



Plan de Gestión de
Convivencia y
Formación Escolar 2022 -
2026

Colegio San Esteban de Talca

Introducción

El presente plan aborda una planificación anual de actividades y articulaciones que se deben generar en diferentes espacios educativos, sobre las temáticas que engloba la convivencia escolar y la formación de nuestros estudiantes como personas integrales.

Este es un plan que ofrece una propuesta de mejoramiento en el trabajo articulado, con todos los actores que componen la comunidad educativa. A **nivel aula** estudiantes y apoderados, a **nivel docente** profesores y profesionales de la educación, y a **nivel institucional** con la comunidad educativa en su conjunto; además con la constante búsqueda de generar ambientes inspiradores que faciliten una convivencia respetuosa, inclusiva, participativa y orientada a:

- Desarrollar contextos de aprendizaje institucionales para la convivencia.
- Desarrollar contextos de aprendizaje pedagógicos para la convivencia.
- Diseño e implementación de procedimientos, protocolos y prácticas para abordar situaciones específicas de la convivencia.
- Participación en redes territoriales de convivencia.

Este plan de gestión de convivencia escolar, el cual está basado en la filosofía de la Disciplina Positiva que en el área educativa cree en ser firmes y amables al mismo tiempo. Sus principales metas son el respeto y la cooperación entre las personas y la resolución pacífica de conflictos, en definitiva, enseñar habilidades para la vida. Sus pilares fundamentales son el respeto mutuo y la dignidad del ser humano. Tanto en la familia como en la escuela los niños pueden y deben poder contribuir a resolver problemas y preocupaciones diarias para poder sentirse parte integrante de esta comunidad, al sentirse conectados y valorados.

Para nosotros como establecimiento, la educación en convivencia adquiere especial relevancia en la comunidad escolar, niños y jóvenes que deben desarrollar las competencias ciudadanas necesarias para desenvolverse y participar activamente en la sociedad, ser agentes de cambio y de transformación, establecer relaciones interpersonales respetuosas y contribuir a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y tolerante.

Entendemos por **convivencia** el conjunto de interacciones y relaciones que se producen entre los distintos actores de la comunidad. En la institución escolar, esta capacidad se expresa en la interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores y estamentos de la Comunidad Educativa. La Ley sobre Violencia Escolar, la define como "la coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes.

Esta interrelación está sustentada en la formación personal, valórica y social de las personas, en el desarrollo ético, socio-afectivo e intelectual, y respaldada en la convicción de que cada ser humano posee, en sí mismo, la potencialidad de crecer, desarrollarse y formarse como persona íntegra, lo que permite relacionarse positivamente con otras.

Fundamentación

La relevancia que ha ido cobrando la convivencia escolar se ha traducido en el marco legal, en una serie de políticas educacionales que buscan normar, resguardar y orientar la gestión de los procesos y circunstancias relacionada con la convivencia. Con un énfasis especial en la formación para la buena y sana convivencia, teniendo un impacto en los aprendizajes y en el bienestar socioemocional de los estudiantes y miembros de la comunidad educativa, ya que, a partir de la Política Nacional de Convivencia Escolar, se espera que las comunidades educativas ejerzan una influencia formativa, intencionado el aprendizaje a los modos de convivir, siendo esta una de las dimensiones centrales de la gestión institucional.

A partir de esto la meta principal del área de convivencia escolar, es abrir un espacio dentro de la cotidianeidad y la dinámica de nuestra labor educativa, para conversar sobre aquellos temas que se encuentran presentes de forma transversal, y poseen efectos significativos en el desarrollo personal, formativo, educativo, valórico y social de todos los miembros de la comunidad educativa, especialmente de nuestros estudiantes.

Se ha demostrado la importancia de que promover un buen clima de convivencia al interior del colegio, ayuda a alcanzar el logro de las grandes metas de la educación.

Concretamente, se ha estudiado que tiene efectos significativos sobre:

- El desempeño académico y la calidad del aprendizaje.
- La motivación y autoestima de estudiantes y docentes.
- La valoración y confianza en sí mismos de estudiantes y docentes.
- El compromiso con la escuela/liceo, disminuyendo el ausentismo escolar y laboral. - El desarrollo personal y social de estudiantes y docentes.
- La formación ciudadana de los estudiantes, promoviendo las buenas relaciones, el compromiso, la participación y el respeto por los demás.
- La prevención de conductas de riesgo, actuando como un factor protector, disminuyendo conductas como la agresión y violencia escolar, entre otras.
- Sentido de pertenencia con el establecimiento.

Es por esto que los climas de convivencia armoniosos y sanos son un factor crucial, para que se desarrollen de mejor manera los procesos de enseñanza – aprendizaje, teniendo gran influencia el involucramiento de todos los actores en los procesos educativos orientado a modos de relación que predominan en la comunidad, logrando encantar e invitar a construir y vivir experiencias pedagógicas y de formación integral, donde se vuelva un imperativo el reconocimiento personal en función de los cuidados colectivos.

Perfil del integrante de la comunidad Educativa San Esteban

El colegio “SAN ESTEBAN DE TALCA”, concibe como parte de nuestro establecimiento a integrantes, con una sólida formación y capacidad de vivir con otras personas en un marco de respeto mutuo y de solidaridad recíproca, expresada en la interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores y estamentos de la Comunidad Educativa.

Además, esperamos como establecimiento que nuestros integrantes mantengan como fundamento principal la dignidad de las personas y el respeto, fomentando un ambiente tolerante y libre de violencia orientado a cada uno de los miembros de la comunidad educativa.

También esperamos que el integrante de la comunidad educativa San Esteban de Talca fomente y sea parte de los valores institucionales como el respeto hacia las reglas básicas de funcionamiento y la asignación de roles complementarios, para que la comunidad alcance sus metas a través del eje principal de la disciplina, cumpliendo el rol que tiene cada uno de los miembros de la comunidad educativa.

Todos los miembros de la comunidad escolar del Colegio San Esteban de Talca deberán presentar un comportamiento adecuado a su condición de personas educadas y respetuosas:

- Usar las fórmulas de cortesía en todo momento entre alumnos, adultos, apoderados y visitas, por ejemplo: saludando, agradeciendo, despidiéndose, mirando a los ojos al hablar, etc.
- Mantener una actitud de diálogo y apertura frente a las ideas de los demás.
- Mostrar una actitud de respeto al escuchar atentamente lo que otros comunican.
- Respetar convenciones sociales tales como: dar el asiento a otra persona, permitir el paso a quien corresponda, ofrecer ayuda cuando es necesario, recoger un objeto caído sin que se lo pidan, etc.
- Mostrar amabilidad en el trato y buscar la ayuda mutua.
- Usar un vocabulario correcto y educado.
- Cumplir con sus horarios estipulados.
- Demostrar respeto hacia los demás en todo tipo de situaciones.

Conceptualización

Una de las bases fundamentales para construir una comunidad, es que todos los actores de esta deben entender lo mismo, es por ello que la cultura escolar adquiere una relevancia en este contenido transversal, la cual nos permite una serie de aprendizajes referidos a la convivencia que se propone y se vivencia en las prácticas cotidianas.

Antes de plantear los objetivos y actividades del Plan de Convivencia, es importante clarificar ciertos conceptos que están involucrados en el tema de la convivencia escolar:

Convivencia Escolar: La Ley sobre Violencia Escolar, Ley 20.536, declara en su artículo 16° A lo siguiente: “Se entenderá por buena convivencia escolar la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre quienes la componen y que permita el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un Clima que propicie el desarrollo integral de nuestros estudiantes”. Según Política Nacional de Convivencia Escolar, 2019 Define convivencia escolar como “Conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre los distintos actores de la comunidad.”

Acoso Escolar: De acuerdo Ley 20. 536, artículo 16 B, Mineduc (2011), se define el Acoso Escolar como “Toda acción u omisión constitutiva de agresión u hostigamiento reiterado, realizada fuera o dentro del establecimiento educacional por estudiantes que, en forma individual o colectiva, atentan en contra de otro estudiante, valiéndose para ello de una situación de superioridad o de indefensión del estudiante afectado, que provoque en este último, maltrato, humillación o fundado temor de verse expuesto a un mal de carácter grave, ya sea por medios tecnológicos o cualquier otro medio, tomando en cuenta su edad y condición”

Clima Escolar: Es definido como el contexto o ambiente en el que se producen las interrelaciones, la enseñanza y los aprendizajes en el espacio escolar; está determinado por una serie de condiciones necesarias para la apropiación de los conocimientos, habilidades y actitudes establecidas en el currículum y posibilita -o dificulta- el aprendizaje, no solo de cómo convivir con otros y otras, sino, también, de los contenidos y objetivos de aprendizaje de las diversas asignaturas. Mientras más organizado sea el entorno, con mayor claridad, aceptación y consistencia en las normas, con docentes (y adultos en general) que cultivan altas expectativas respecto de sus estudiantes, con modos de relacionarse colaborativos y respetuosos, entre otros factores, más favorable será el ambiente para enseñar y para aprender. (Mineduc, Gestión para una buena convivencia ,2013). Según Política Nacional de Convivencia Escolar, 2019. Lo defino como “Percepciones que tienen los sujetos de las relaciones y de las condiciones del ambiente en el que estas se producen”

Buen trato: “El buen trato se entiende como aquella forma de relación que se caracteriza por el reconocimiento del otro como legítimo otro, la empatía, la comunicación efectiva, la resolución no violenta de conflictos y el adecuado ejercicio de la jerarquía. Estas relaciones generan un contexto bien tratante o favorable para el bienestar y adecuado desarrollo de las personas, en especial de los niños y niñas”. Política de buen trato hacia niños y niñas. JUNJI (2009).

Agresividad: Corresponde a un comportamiento defensivo natural, es una forma de enfrentar situaciones de riesgo; es esperable en toda persona que se ve enfrentada a una amenaza que eventualmente podría afectar su integridad. Es una condición natural de las personas, por lo que los impulsos agresivos no deben ser suprimidos, sino modulados, orientados y canalizados mediante la autorregulación, el autocontrol y la autoformación. (Mineduc, Gestión para una buena convivencia ,2013)

Conflicto: Involucra a dos o más personas que están en oposición o desacuerdo debido a intereses diferentes. Es un hecho social. Debe ser abordado y resuelto, no ignorado, y para ello existen mecanismos como la mediación, la negociación y el arbitraje. (Mineduc, Gestión para una buena convivencia ,2013)

Violencia: Es un comportamiento ilegítimo que implica el uso y abuso de poder o la fuerza de una o más personas en contra de otra/s y/o sus bienes. Es un aprendizaje, no es un hecho o condición natural de las personas. La violencia debe ser erradicada mediante prácticas formativas, solidarias, pacíficas, que fomenten el diálogo y la convivencia social (Mineduc, Gestión para una buena convivencia ,2013)

Definición medidas pedagógicas

Su objetivo definir en qué consisten las medidas pedagógicas establecidas en nuestro establecimiento con el objetivo de posibilitar que los estudiantes tomen conciencia de las consecuencias de sus actos, aprendan a responsabilizarse de ellos y desarrollen compromisos genuinos de reparación del daño ocasionado.

Debido proceso: Se entenderá por procedimiento justo y racional, aquel establecido en forma previa a la aplicación de una medida, que considere al menos, la comunicación al estudiante de la falta establecida en el reglamento Interno por la cual se le pretende sancionar; respete la presunción de inocencia; garantice el derecho a ser escuchado (descargos) y de entregar los antecedentes para su defensa; se resuelva de manera fundada y en el plazo razonable; y garantice el derecho a solicitar la revisión de la medida antes de su aplicación.

Conversación: Diálogo formativo y reflexivo con la finalidad de que la estudiante tome conciencia de la falta y se comprometa verbalmente a no volver a realizarla.

Medidas Reparatorias Consensuadas: Son acciones acordadas entre el apoderado, estudiante y establecimiento. Velando por los derechos y dignidad de cada uno de los miembros de la comunidad educativa, con el objetivo modificar la conducta de la estudiante. Se realizarán en un horario que no afecte sus actividades académicas.

Firma de Compromiso Académico o Disciplinario: Tiene la finalidad de lograr un cambio de conducta, a través del compromisos y trabajo en conjunto con la familia, orientado al proceso de reflexión de él o la estudiante.

Derivación Apoyos Internos: En el colegio existen diferentes unidades de apoyo tales como Profesor jefe, Psicóloga, UTP, entre otros. Un alumno o alumna puede ser derivada a esta unidad a petición propia, apoderado, profesor jefe u otro docente del establecimiento.

Derivación Apoyo Profesionales Externos: Esta medida se activa por decisión del comité de convivencia escolar de acuerdo a la necesidad de él o la estudiante, en relación a OPD, SENDA, CARABINEROS, PDI, FISCALIA O JUZGADO DE FAMILIA.

Plan de Gestión

Según el enfoque ministerial respecto a la convivencia escolar es eminentemente formativo intencionado el aprendizaje de los modos de convivir, donde se deben enseñar y aprender una suma de conocimientos, habilidades y valores, que permiten poner en práctica la formación de la buena convivencia y la prevención de la violencia. El establecimiento educacional es un espacio de sociabilización muy relevante en la escolaridad, estos aprendizajes están establecidos en los Objetivos Fundamentales Transversales (OFT) correspondientes al área de la convivencia escolar.

La formación en convivencia escolar supone aprendizajes en el ser, el saber y el saber hacer, no sólo desde una determinada asignatura o área del conocimiento, sino de competencias que se adquieren transversalmente, tanto en el espacio escolar como en la familia y el medio donde el estudiante se desenvuelve.

Respecto de lo anterior, la convivencia escolar es un aprendizaje transversal en varios sentidos:

- Es un aprendizaje que interrelaciona a la escuela, la familia y la sociedad, en la medida en que todos los espacios en los que se desenvuelven los y las estudiantes ofrecen modelos, pautas de conducta y valores que van conformando determinadas formas de convivir con los demás y que se constituyen en aprendizajes que van integrando en su formación.
- Se encuentra presente en las asignaturas a través de la implementación de los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT), pero no se restringe a ellos, sino que es un aprendizaje progresivo que está presente, también, en las diferentes asignaturas, los diversos espacios formativos y en los instrumentos normativos y de gestión del establecimiento.
- Implica una mirada integradora y transdisciplinaria, dado que requiere de la participación de todos los actores de la comunidad educativa, capaces de aportar desde sus respectivas áreas y roles a la formación personal y social de los y las estudiantes.

La gestión de la convivencia escolar, corresponde a un proceso colaborativo e intencionado, orientado a implementar y evaluar, acciones y actividades para el conjunto de interacciones y relaciones que se producen en el contexto escolar.

Los propósitos de esta gestión son:

- Promover los modos de convivir que se espera lograr en los miembros de la comunidad educativa.
- Actuar de manera preventiva y formativa cuando se producen problemas de convivencia.
- Participación y compromiso de toda la comunidad educativa, de acuerdo a los roles, funciones y responsabilidades.
- Todos los actores de la comunidad educativa son sujetos de derecho y de responsabilidades, y deben actuar en función del resguardo de la dignidad de todos y todas.

Objetivo General:

Generar, orientar y fortalecer instancias de formación integral y gestión de la convivencia escolar que aseguren una sana y productiva interacción de todos los actores de la comunidad educativa, para el desarrollo del conocimiento integral de los estudiantes, como del conjunto de la comunidad educativa.

Objetivos Específicos:

- Promover y fortalecer las relaciones basadas en el trato respetuoso en todas las instancias y espacios educativos.
- Implementar acciones para la enseñanza de los conocimientos, actitudes y habilidades propuestas en los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT), como los aprendizajes orientados a la Convivencia Escolar.
- Promover modos de participación democrática y colaborativa que faciliten la construcción de un sentido de pertenencia a cada uno de los actores de la comunidad educativa, considerando el reconocimiento de todos como sujetos de derechos y deberes.
- Promover la participación y compromiso de la comunidad educativa en las diferentes instancias de promoción y ejecución del plan de gestión de convivencia escolar.
- Asegurar la aplicación y seguimiento relacionado al debido proceso, además de fortalecer el sentido de justicia dentro del establecimiento.
- Difusión y promoción sobre los documentos oficiales que regulen conductas de los actores de la comunidad, a través de canales expeditos y oficiales del establecimiento.
- Promover y fortalecer relaciones inclusivas para todos los actores sociales de la comunidad educativa el reconocimiento y respeto de la diversidad en sus múltiples dimensiones.
- Fomentar y alcanzar en todos los actores de la comunidad educativa, una responsabilidad compartida de la prevención, la resolución pacífica de conflictos y la violencia escolar desde una perspectiva formativa.
- Generar y fortalecer relaciones de colaboración entre los distintos niveles y actores del sistema educativo, mejorando estrategias y acciones preventivas que implementa el intersector u otras instituciones en las comunidades educativas para la gestión de la convivencia escolar.

	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICEMBRE	OTROS MOMENTOS DEL AÑO
	CLIMA	FORMACIÓN				CLIMA	PREVENCIÓN			CLIMA	
TRABAJO DE AULA	COHESIÓN Y NORMAS	DESARROLLO PERSONAL	DESARROLLO SOCIAL I	DESARROLLO SOCIAL II	DESARROLLO ÉTICO	EVALUACIÓN	PREVENCIÓN TEMA 1	PREVENCIÓN TEMA 2	PREVENCIÓN TEMA 3	CIERRE AÑO	TALLERES PARA PADRES
	1 Reunión de Apoderados	Al menos 1 Reunión de Apoderados					Al menos 1 Reunión de Apoderados				
COMUNIDAD EDUCATIVA	COHESIÓN Y REGLAMENTO		CAMPAÑA de FORMACIÓN			EVALUACIÓN		CAMPAÑA de PREVENCIÓN		CIERRE AÑO	ACCIONES ESPECÍFICAS (boletines, encuentros, ferias...)
TRABAJO CON DOCENTES	COHESIÓN	DESARROLLO PERSONAL		DESARROLLO SOCIAL Y ÉTICO		EVALUACIÓN	PREVENCIÓN: FACTORES PROTECTORES Y DE RIESGO				TALLERES de capacitación docente

TRABAJO A NIVEL DE AULA:

Se ofrece una propuesta detallada de trabajo a nivel de aula, que secuencia las acciones educativas a realizar con estudiantes y sus apoderados a lo largo de todo el año escolar, en las tres dimensiones (clima, formación y prevención), desde 1° Básico a 4° medio. Está pensada para ser implementada durante 1 hora semanal de trabajo del profesor jefe con su curso (por ejemplo, durante el Consejo de Curso, la hora de Orientación, hora de religión).

El Plan a nivel de aula se encuentra descrito en detalle en los anexos de este documento (ver Anexo N°1). En términos generales, propone la siguiente secuencia de actividades:

Clima: se propone un trabajo a lo largo de todo el año escolar, identificando tres momentos y temas claves:

- AL inicio del año escolar: Actividades para fortalecer el sentido de comunidad de curso, la cohesión grupal y normativas de curso (desde marzo a mayo).
- A mediados de año: Evaluación de la calidad del clima de convivencia de curso y estrategias de mejoramiento (Mes de Agosto),
- A finales de año: Evaluación final y cierre del año (Mes de diciembre).

Formación: se propone un trabajo en aula durante el 1er semestre, con una propuesta secuenciada de actividades educativas que se inicia con el estímulo del desarrollo personal (Mes de Abril), social (Meses de Mayo y junio) y ético (Mes de Julio) de los estudiantes.

Prevención: se propone un trabajo en aula durante el 2do semestre (Meses de septiembre, octubre y noviembre). Como es imposible abordar en todos los niveles escolares todas las temáticas de prevención existentes, se ofrece una propuesta de Prevención que sugiere a los Orientadores y Docentes una selección de las 3 temáticas más relevantes a abordar en cada nivel educativo (considerando las características de la etapa del desarrollo de los estudiantes) y que cuida que todas las temáticas sean abordadas de manera equilibrada y estratégica a lo largo del ciclo escolar.

1º B	2º B	3º B	4º B	5º B	6º B	7º B	8º B	1º M	2º M	3º M	4º M
Malos tratos y bullying	Resolución de conflictos	Malos tratos y bullying	Resolución de conflictos	Malos tratos y bullying	Resolución de conflictos	Malos tratos y bullying	Resolución de conflictos	Malos tratos y bullying	Resolución de conflictos	Malos tratos y bullying	Resolución de conflictos
Autocuidado y Vida saludable	Alcohol y drogas	Alcohol y drogas	Alcohol y drogas	Alcohol y drogas	Alcohol y drogas	Alcohol y drogas	Alcohol y drogas	Proyecto de vida			
Cuidado del medio ambiente	Afectividad y sexualidad	Cuidado del medio ambiente	Afectividad y sexualidad	Cuidado del medio ambiente	Afectividad y sexualidad	Cuidado del medio ambiente	Afectividad y sexualidad	Proyecto de vida	Afectividad y sexualidad	Proyecto de vida	Afectividad y sexualidad

PLAN DE FORMACIÓN Y CONVIVENCIA: a Nivel de Aula

Un buen clima de aprendizaje escolar y las habilidades de convivencia no se desarrollan si no se estimulan intencionadamente.

A continuación, se propone un Plan para estimular su desarrollo a nivel de aula:

	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	OTROS MOMENTOS DEL AÑO
	CLIMA	FORMACIÓN				CLIMA	PREVENCIÓN			CLIMA	
TRABAJO DE AULA	COHESIÓN Y NORMAS	DESARROLLO PERSONAL	DESARROLLO SOCIAL I	DESARROLLO SOCIAL II	DESARROLLO ÉTICO	EVALUACIÓN	PREVENCIÓN TEMA 1	PREVENCIÓN TEMA 2	PREVENCIÓN TEMA 3	CIERRE AÑO	TALLERES PARA PADRES
	1 Reunión de Apoderados	Al menos 1 Reunión de Apoderados					Al menos 1 Reunión de Apoderados				

MES DE MARZO: CLIMA

Propuesta De Actividades

Para favorecer un buen clima de aula, proponemos a inicios de año:

- Realizar actividades que promuevan la cohesión y el sentido de comunidad al interior del curso: actividades para el conocimiento entre compañeros y valoración de las diferencias, promoción de acciones de cuidado y compañerismo dentro del curso.
- Realizar actividades con los estudiantes de revisión de las normas de convivencia del curso: toma de acuerdos en

torno a las condiciones que permiten que todos puedan sentirse bien y aprender al interior del curso; normas y consecuencias frente a las transgresiones de las mismas. Estrategias que ayuden al manejo de la disciplina de aula.

- Informar y capacitar a la comunidad en los diferentes estamentos, en temáticas relacionadas a la sana convivencia, de acuerdo a lo evaluado según las necesidades emergentes.
- Promover las buenas prácticas y las relaciones interpersonales saludables, más allá de las diferencias, generando aceptación y tolerancia de los otros.

Impactos Esperados

Iniciar el año sentando las bases para lograr un ambiente propicio para el aprendizaje, contribuye a:

- Generar una mejor predisposición en los estudiantes hacia el aprendizaje.
- Generar sentido de pertenencia frente a los protocolos y reglamentos de la institución
- Promover el bienestar y desarrollo de los estudiantes.
- Prevenir problemas de disciplina y disminuir los tiempos docentes “perdidos” en manejo disciplinario a lo largo del año.

MES DE ABRIL: DESARROLLO PERSONAL

Propuesta De Actividad

Se da inicio al período destinado al desarrollo personal, social y ético, y se propone comenzar estimulando el Desarrollo personal (autoestima, autoconocimiento, confianza en sí mismo, metas personales). Para ello se sugiere realizar actividades que ayuden a los estudiantes a:

- Reconocer las propias habilidades e intereses, valorar las propias fortalezas e identificar las principales debilidades.
- Monitorear las propias acciones y orientarlas en favor de las metas personales y académicas.
- Favorecer el auto conocimiento, la capacidad de expresar de manera pertinente y adecuada sus emociones, posibilitando todo un nuevo plano en las relaciones interpersonales que establecen con los otros.
- Promover la exploración de los intereses y gustos personales, para generar y provocar en los estudiantes una estimulación respecto de sus cualidades y el desarrollo de sus habilidades.

Impactos Esperados

Estimular el desarrollo personal a inicios del año:

- Favorece el bienestar personal de los estudiantes, el control de impulsos y la automotivación hacia el logro de las metas personales y académicas planteadas.
- Facilitar el desarrollo de las habilidades sociales y éticas: el autoconocimiento, autoestima, confianza en sí mismo y regulación en vista de las propias metas ayudan a establecer y mantener relaciones sociales más armónicas y a una toma de decisiones más reflexiva y coherente con las propias metas.
- Complementar las acciones específicas de prevención en el establecimiento: la capacidad de reconocer y expresar armónicamente las propias emociones, de controlar impulsos, monitorear acciones personales de acuerdo a metas, entre otras habilidades personales; favorecen la evitación de conductas de riesgo.
- Alcanzar niveles mayores de autoestima y confianza en sí mismo, para un desarrollo más pleno de la persona.

MES DE MAYO: DESARROLLO SOCIAL I

Propuesta De Actividades

Se propone comenzar la estimulación del DESARROLLO SOCIAL. Se sugiere focalizar el trabajo de este mes en realizar actividades que ayuden a los estudiantes a:

- Reconocer los pensamientos, sentimientos y puntos de vista de los otros, incluso aquellos que difieren del propio (empatía y toma de perspectiva).
- Construir y mantener relaciones interpersonales sanas y gratificantes.
- Desarrollar habilidades de cooperación y trabajo en equipo.
- Promover los espacios para una expresión asertiva de nuestros estudiantes, posibilitando una escucha comprensiva y tolerante del resto de los actores.

MES DE JUNIO: DESARROLLO SOCIAL II

Propuesta De Actividades

Se propone continuar la estimulación del DESARROLLO SOCIAL. Se sugiere focalizar el trabajo de este mes en realizar actividades que ayuden a los estudiantes a:

- Desarrollar habilidades de comunicación, tales como la escucha activa, la comunicación asertiva (clara y respetuosa), el debate constructivo, entre otras.
- Desarrollar la capacidad de resolver conflictos de manera pacífica: aprender a identificar problemas, generar soluciones alternativas, anticipar las consecuencias de cada una de ellas, y a evaluar y aprender de sus decisiones.
- Estimular la participación en diferentes escenarios y apropiarse de espacios que no le pertenecían, y parecían ser exclusivos de los adultos, mostrando la capacidad de proponer de manera adecuada y formal correspondiente al espacio educativo que integramos.
- Abordar temáticas como Comunicación Efectiva y Discursividad, con el fin de generar un diálogo abierto y con el efecto deseado en el interlocutor, sea de manera presencial, virtual o a distancia.
- Promover y fortalecer la confianza en las personas, y comenzar a tomar en consideración la posibilidad de que exista un manejo y resolución de los conflictos de manera pacífica y duradera en el tiempo

Impactos Esperados.

Estimular el desarrollo social en los estudiantes (Mes I y Mes II):

- Ayuda a los estudiantes a construir y mantener relaciones positivas y armónicas con otros.
- Entrega herramientas para resolver conflictos constructiva y pacíficamente.
- Favorece el bienestar y el sentido de pertenencia de los estudiantes hacia el establecimiento.
- Junto con el desarrollo personal, constituye la base para el desarrollo ético en los estudiantes (razonamiento moral y la toma de decisiones responsables).
- Complementa las acciones específicas de prevención: la comunicación asertiva y el establecimiento de relaciones armónicas y enriquecedoras, son factores que protegen a los estudiantes del involucramiento en situaciones de riesgo.
- Mejorar los canales utilizados de manera productiva y con asertividad en los discursos, con variaciones propias de cada persona, pero con tolerancia y aceptación hacia el otro.

MES DE JULIO: DESARROLLO ÉTICO

Propuesta De Actividades

Se propone estimular el DESARROLLO ÉTICO. Para ello se recomienda realizar actividades que ayuden a los estudiantes a:

- Desarrollar su razonamiento moral: capacidad de análisis y reflexión considerando estándares éticos, asuntos relativos a la seguridad, normas sociales, respeto a otros, y las consecuencias de las diversas variantes de sus acciones.
- Aprender a tomar decisiones de manera responsable y acorde a valores.
- Reflexionar en torno al sentido y manera de vivir los valores en el día a día.
- Impactar sobre la capacidad de reflexión de los estudiantes respecto a sus acciones, desde la toma de decisiones, la valoración de sus actos y la responsabilidad de las consecuencias que acarrearán sus actos.
- Análisis de valores, creencias y ética que poseen los niños y jóvenes, desde los cuales resuelven circunstancias que se suscitan en su vida diaria, desde lo escolar, comunitaria, etc.
- Motivar la búsqueda de reflexión y análisis de diferentes elementos y recursos.

Impactos Esperados

El desarrollo ético:

- Ayuda a los estudiantes a tomar decisiones y comportarse de manera responsable en su vida, y por ende, a tener vidas más saludables y exitosas.
- Favorece el análisis de situaciones y problemas desde el foco de los valores y los principios morales.
- Complementa las acciones específicas de prevención en la escuela o liceo, en tanto motiva a los estudiantes a evitar conductas de riesgo y les entrega herramientas para el análisis de las consecuencias de sus actos.
- Generar un mayor grado de responsabilidad en el proceso hacia el actuar y respecto a las decisiones que toma para sí y para otros.

MES DE AGOSTO: CLIMA

Propuesta De Actividades

Para favorecer el cuidado y mejoramiento del clima de aula, a mediados de año sugerimos:

- Realizar actividades de evaluación del clima y seguimiento de las normas de convivencia definidas a inicio de año.
- En conjunto con el curso, diseñar nuevas estrategias para favorecer la cohesión y respeto al interior del aula.
- Evaluar, observar y diagnosticar el clima escolar y laboral dentro de nuestra institución, con la finalidad de realizar aportes e intervenciones para el mejoramiento de la calidad de nuestros ejercicios individuales y grupales, desde el liderazgo.
- Realizar prácticas que ayuden a tratar y prevenir situaciones negativas que atenten contra la convivencia y el ambiente dentro de la organización.

Impactos Esperados

Disponer de tiempos a mediados de año para trabajar en torno al clima de aula, contribuye a:

- Enfrentar problemas y dificultades a tiempo, previniendo problemas mayores.
- Tomar conciencia de la calidad del clima de relaciones y de trabajo, e intervenir con estrategias para mejorarlo.
- Resguardar el bienestar de todos los miembros del curso. El clima escolar es muy sensible de ser dañado, por ello es necesario hacerle seguimiento durante el año.
- Comprometer a los estudiantes con la construcción continua de un ambiente favorable para los aprendizajes y el buen trato.

MESES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE: PREVENCIÓN

Propuesta De Actividades.

El Plan sugiere que durante estos tres meses en cada nivel educativo se aborden 3 temas vinculados a la prevención. Para ello, se desarrolló una propuesta de Prevención específica que organiza el trabajo de prevención para cada nivel educativo.

Durante cada mes, proponemos:

- Realizar actividades que brinden información acerca de los riesgos de las temáticas abordadas y promuevan la reflexión y discusión entre pares.
- Realizar actividades que les ayuden a identificar y desarrollar factores protectores frente a las conductas de riesgo.
- Abordaje específico de prevención de prácticas riesgosas, toma de decisión responsable, dimensionar las consecuencias negativas que pueden acarrear nuestras acciones, desarrollo de competencias y habilidades en pos de la protección y prevención de riesgos.
- Promover un desarrollo sano y equilibrado en todos los miembros de la comunidad educativa.
- Fortalecer la participación de redes territoriales de apoyo a la convivencia en base a la temáticas de prevención

Impactos Esperados.

El abordaje directo de temas específicos de prevención, contribuye a que los estudiantes:

- Desarrollen competencias protectoras, que incluyen conocimientos, actitudes y habilidades específicas.
- Conozcan los riesgos y consecuencias involucradas en diversos tipos de conductas de riesgo.
- Tomen decisiones de manera más informada y responsable.
- Eviten situaciones de riesgo, o disminuyan las probabilidades de ocurrencia de éstas.

MES DE DICIEMBRE: Clima

Propuesta De Actividades.

Para cuidar y promover un buen clima de aula, a final de año proponemos:

- Realizar actividades de evaluación del clima de aula: aspectos logrados y desafíos pendientes.
- Realizar actividades de "cierre de año".
- Realizar una Reunión de Apoderados de evaluación y cierre del año.
- Concientizar sobre los logros alcanzados y de los esfuerzos que fueron necesarios para ello.
- Generar un sentido de comunidad escolar, cohesionada e inclusiva.
- Reflexionar sobre las mejoras alcanzadas a nivel de temáticas como el buen trato, resolución pacífica de conflicto, participación democrática
- Generar compromiso con los desafíos pendientes y visibilizar las consecuencias de las metas no alcanzadas.

Impactos Esperados.

Finalizar el año con espacios de reflexión de curso, contribuyen a:

- La autoevaluación y evaluación grupal de los logros alcanzados y de los esfuerzos que fueron necesarios para ello.
- Generar compromiso con los desafíos pendientes y visibilizar las consecuencias de las metas no alcanzadas.
- Realizar evaluación de clima en el aula, con el fin de evaluar el ambiente y contexto, para realizar diagnóstico sobre los resultados logrados y aquellos que quedan pendientes, por los que es necesario dar continuidad el próximo año.

REUNIÓN DE APODERADOS

Propuesta De Actividades

- El Plan contempla que se realice:
- Al menos una Reunión de Apoderados durante el año para apoyar el trabajo realizado con los estudiantes en cada una de las dimensiones (CLIMA, FORMACIÓN Y PREVENCIÓN). Se sugiere que estas reuniones se coordinen con el trabajo de aula, por ejemplo:
-
- MARZO: Reunión de apoderados que apoye el trabajo en torno a la cohesión del curso, las normativas del curso o bien la evaluación del clima de aula.
- JUNIO: Reunión de apoderados para favorecer el desarrollo de habilidades personales, sociales y/o éticas desde el hogar.
- OCTUBRE: Reunión de apoderados para abordar factores protectores y de riesgo de las situaciones de riesgo.
- Otros Talleres para Padres: a lo largo del año, se sugiere buscar otras instancias de trabajo conjunto con las familias.

Impactos Esperados.

Desarrollar Reuniones con Apoderados en torno al CLIMA, FORMACIÓN y PREVENCIÓN, contribuyen a:

- Fomentar un trabajo conjunto y colaborativo entre las familias y establecimiento para avanzar en el logro de las metas educativas.
- Compartir miradas y estrategias entre apoderados y profesores para apoyar el aprendizaje de los estudiantes.
- Coordinar acciones entre la familia y el establecimiento para promover la prevención y la formación integral de niños y jóvenes.

PLAN DE FORMACIÓN Y CONVIVENCIA: a Nivel de Docentes

Destinar un espacio para el desarrollo y la formación docente no sólo es importante para facilitar su trabajo con los estudiantes, sino también para estimular su propio bienestar personal y laboral.

A continuación, se propone un Plan para realizar a nivel docente:

	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	OTROS MOMENTOS DEL AÑO
	CLIMA	FORMACIÓN				CLIMA	PREVENCIÓN			CLIMA	
TRABAJO CON DOCENTES	COHESIÓN	DESARROLLO PERSONAL		DESARROLLO SOCIAL Y ETICO		EVALUACIÓN	PREVENCIÓN: FACTORES PROTECTORES Y DE RIESGO				TALLERES de capacitación docente

MES DE MARZO: CLIMA

Propuesta De Actividades

Se propone iniciar el trabajo de reflexión y formación con docentes realizando a inicios de año:

- Al menos 1 actividad que favorezca la cohesión, el sentido de pertenencia y la construcción de metas comunes entre docentes.
- Evaluación de clima laboral.
- Taller para docentes sobre temáticas que se evalúan, las cuales son fundamentales a nivel de comunidad educativa. La información obtenida nos guiará para la detección e intervención de situaciones conflictivas

Impactos.

Iniciar el año con espacios para promover la cohesión en el equipo docente y para poner en común las metas que orientarán el trabajo del año, contribuye a:

- Generar una mejor predisposición hacia el trabajo de cada docente en particular y del cuerpo docente como equipo.
- Disminuir problemas de desmotivación y desgaste profesional.
- Fortalecer las relaciones justas en el reconocimiento y valoración positiva de las personas en conductas, actitudes y hábitos básicos de cortesía a partir del buen trato en todas las instancias y espacios de la vida cotidiana.

MES DE ABRIL: DESARROLLO PERSONAL

Propuesta De Actividades

Durante el mes de abril, en las aulas de los distintos niveles educativos, se estará estimulando el DESARROLLO PERSONAL de los estudiantes. ¿Pero cómo desarrollar en otros algo que puede estar poco desarrollado en quien lo enseña?

Por ello, se recomienda Iniciar el mes con al menos 1 sesión de formación de profesores que estimule en los docentes su propio desarrollo personal, con actividades que les ayuden a:

- Reconocer las propias emociones, a saber, cómo manejarlas y cómo expresarlas constructivamente.
- Reconocer las propias habilidades e intereses, valorar las propias fortalezas e identificar las principales debilidades.
- Monitorear las propias acciones y orientarlas en pos de las metas personales y laborales.
- Entregar pautas de cómo fortalecer los rasgos positivos de los niños en las diferentes aristas que presenta el proceso educativo.

Impactos.

Estimular el desarrollo de competencias personales a inicios del año, contribuye a:

- Favorecer el bienestar personal de los docentes: su autoestima, autodirección, motivación hacia objetivos personales y grupales, etc.
- Facilitar el modelaje y estimulación de habilidades socioemocionales en los estudiantes.
- Favorecer relaciones más armónicas y respetuosas con otros docentes, estudiantes y familias.

MES DE JUNIO: DESARROLLO SOCIAL Y ÉTICO

Propuesta De Actividades

Durante el mes de mayo, junio y julio, en las aulas de los distintos niveles educativos, se estará estimulando el DESARROLLO SOCIAL y ÉTICO de los estudiantes. De ahí la necesidad que los docentes, como formadores, también tengan un espacio para revisar y desarrollar sus propias competencias en estas áreas. Por ello, se recomienda:

Iniciar el mes con al menos 1 sesión de formación de profesores que estimule en los docentes el Desarrollo social y ético, con actividades que les ayuden a:

- Reconocer los pensamientos, sentimientos y puntos de vista de los otros, incluso aquellos que difieren del propio (empatía y toma de perspectiva).
- Desarrollar habilidades de comunicación, tales como la escucha activa, la comunicación asertiva (clara y respetuosa), el debate constructivo, entre otras.
- Desarrollar habilidades de cooperación y trabajo en equipo.
- Reflexionar en torno a los valores personales y sociales.

Impactos.

Estimular el desarrollo social y ético en los docentes, contribuye a:

- Construir y mantener relaciones positivas y armónicas con sus colegas y demás miembros de la comunidad escolar.
- Favorecer el bienestar social y sentido de pertenencia de los docentes hacia el establecimiento.
- Facilitar el modelaje y estimulación de habilidades socioemocionales en los estudiantes.
- Favorecer la prevención de conductas de riesgo en los propios docentes, al estimularse el desarrollo de factores protectores personales y sociales.

MES DE AGOSTO: CLIMA

Propuesta De Actividades

A mediados de año, se propone realizar acciones para favorecer el cuidado y mejoramiento del clima laboral de los docentes (puede realizarse también con auxiliares, para docentes, etc.). El clima escolar es muy vulnerable a los problemas y conflictos, por ello es necesario hacerle seguimiento durante el año.

Algunas actividades:

- Evaluación del clima laboral docente. Aplicación de test de medición de estrés mediante un protocolo de tipo encuesta a todos los profesores y personal administrativos, para generar un diagnóstico de la calidad del medio en el que se encuentran desarrollando sus actividades.
- Ejecutar un plan de mejora a los aspectos que resulten deficientes, aplicando actividades de cohesión grupal, trabajos colaborativos, reconocimiento y expresión de emociones, entre otras temáticas que ayuden a mantener un clima laboral positivo para la sana convivencia.

Impactos.

Disponer de tiempo a mediados de año para trabajar en temáticas de clima laboral ayudara a:

- Prevenir problemas mayores y generar estrategias que permitan mejorar las deficiencias en la temática señalada
- Resguardar el bienestar de todos los profesionales de la comunidad.
- Comprometer a toda la comunidad en la construcción continua de un ambiente favorable para los aprendizajes y el buen trato

MES DE SEPTIEMBRE: PREVENCIÓN

Propuesta De Actividades

El Plan de Formación y Convivencia propone que durante el 2do semestre se aborden temáticas vinculadas a la prevención de conductas de riesgo. Para apoyar las acciones institucionales y el trabajo de aula, a nivel de docentes se sugiere:

- Realizar al menos 1 sesión de formación (septiembre) que promueva la comprensión y reflexión en torno a los factores protectores de conductas de riesgo como el bullying, la violencia escolar, el consumo de alcohol y drogas, los trastornos alimentarios, el embarazo adolescente, entre otros.
- Capacitar a los docentes en los factores de protección y de riesgos personales, sociales e institucionales
- Realizar un trabajo formativo durante un consejo de profesores, para la capacitación sobre los factores de riesgo que se encuentran vigentes en nuestro colegio, como así también los emergentes en dicho momento histórico.

Impactos.

Capacitar a los docentes en los factores de protección y de riesgos personales, sociales e institucionales, contribuye a:

- Promover un desarrollo sano y equilibrado en todos los miembros de la comunidad educativa.
- Emprender un trabajo colaborativo junto a la familia, en la prevención de conductas de riesgo de los estudiantes.
- Disminuir repercusiones negativas sobre el aprendizaje y el rendimiento escolar.
- Disminuir los factores de riesgo tienen relación con el desconocimiento de los efectos y consecuencias de las conductas de riesgo, falta de vínculo afectivo, escaso sentido de pertenencia, disciplina permisiva, autoritaria o con ausencia de normas, clima familiar/escolar negativo, problemas de comunicación, déficit de habilidades personales y sociales, entre otras.
- Prevenir la emergencia del bullying y conductas que atenten contra la sana convivencia escolar además de otras conductas de riesgo es esencial promover tempranamente los factores protectores tanto a nivel del trabajo de aula como con campañas institucionales, disminuyendo así la influencia de los factores de riesgo.

OTROS MOMENTOS DEL AÑO:

Propuesta De Actividades

Durante el año el establecimiento suele contar con tiempos para la capacitación docente. Sin embargo, en muchas ocasiones las temáticas vinculadas a la Convivencia y Formación están ausentes en estos espacios. Por la importancia que se ha comprobado que ello tiene para el logro de los aprendizajes y del bienestar de todos en la comunidad educativa, se recomienda que durante estos meses u otros se realice actividades para la:

- Promoción de un clima laboral favorable para trabajar.
- Formación en torno al desarrollo personal, social y ético de los docentes.
- Formación en torno a la prevención de conductas de riesgo.

Impactos.

Gestionar otros espacios de reflexión y desarrollo de competencias en estas temáticas a lo largo del año, contribuye a:

- Generar compromiso con los desafíos pendientes.
- Promover un sentido de comunidad, mayor apego a la institución e identificación con el proyecto educativo que promueve el bienestar.
- Mejorar el bienestar y desarrollo de cada uno de los miembros de la comunidad escolar.

PLAN DE FORMACIÓN Y CONVIVENCIA: a Nivel Comunidad educativa

	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	OTROS MOMENTOS DEL AÑO
	CLIMA	FORMACIÓN				CLIMA	PREVENCIÓN				CLIMA
COMUNIDAD EDUCATIVA	COHESIÓN Y REGLAMENTO		CAMPAÑA de FORMACIÓN			EVALUACIÓN		CAMPAÑA de PREVENCIÓN		CIERRE AÑO	ACCIONES ESPECIFICAS (boletines, encuentros, ferias...)

MES DE MARZO: CLIMA

Propuesta De Actividades

El Plan recomienda que a inicios de año se realice, algún rito o actividad institucional que:

- Invite a toda la comunidad escolar a lograr las metas comunes y desafíos Del año.
- Motive y genere compromiso de todos con la institución y sus actividades.
- Favorezca la cohesión y participación de sus miembros.

Actividades para la revisión y mejoramiento del reglamento de convivencia para:

- Reflexionar y acordar los principios, valores y normas de convivencia que están a la base de la propuesta educativa de la institución.
- Definir y/o socializar los procedimientos para enfrentar los conflictos y trasgresiones de las normas de convivencia.
- Socializar una mirada formativa de la disciplina escolar como oportunidad para el desarrollo de la autodisciplina en los estudiantes y los valores del respeto y la responsabilidad en todos los miembros de la comunidad escolar.

Impactos.

Iniciar el año sentando las bases para lograr un clima propicio para el aprendizaje y el buen trato, contribuye a:

- Promover la cohesión y sentido de pertenencia en todos los miembros de la comunidad escolar.
- Generar una mejor predisposición hacia el aprendizaje y el trabajo escolar.
- Prevenir problemas de disciplina, desmotivación y deserción escolar.

MES DE MAYO: DESARROLLO INTEGRAL

Propuesta De Actividades

Durante el 1er semestre (abril, mayo, junio y julio), el Plan propone que en las aulas de todos los niveles educativos, se estimule el desarrollo personal, social y ético de los estudiantes. Para apoyar estas acciones formativas, se sugiere:

- Realizar actividades que involucren a todos los actores del sistema educativo en torno a una temática compartida. Se propone gestionar al menos una Campaña Institucional de Desarrollo, en uno de estos meses (por ejemplo, en mayo), que difunda y promueva la relevancia de las competencias personales, sociales y éticas, y la promoción de los valores que guían el proyecto

- educativo de la institución.
- Generar actividades de compromiso respecto a la propuesta de cambios, tomando las críticas constructivas y responsables de todos los actores de la comunidad, para proyectar una mejor convivencia de acuerdo a las necesidades que ellos expresan.

Impactos.

Gestionar ciertas acciones que explícitamente promuevan los valores, actitudes y habilidades a la base del proyecto educativo, contribuye a:

- Formar niños y jóvenes en todas sus dimensiones: intelectual, emocional, social, ética y ciudadana.
- Empezar un trabajo colaborativo junto a la familia, en la formación integral de los estudiantes.
- Promover el bienestar y un desarrollo integral en todos los miembros de la comunidad educativa: niños, jóvenes y adultos.

MES DE AGOSTO: CLIMA

Propuesta De Actividades

A mediados de año, se propone realizar acciones para resguardar y favorecer el cuidado y mejoramiento del clima a nivel institucional. En forma paralela se estará trabajando en torno al clima laboral con los docentes y en torno al clima de aula con los estudiantes. El clima escolar es muy vulnerable a los problemas y conflictos, por ello es necesario hacerle seguimiento durante el año. Algunas sugerencias:

- Evaluación del clima institucional y diseño de estrategias para su mejoramiento.
- Evaluación del clima laboral (docentes, directivos y/o para docentes) y diseño de estrategias para su mejoramiento.
- Puesta en común de las evaluaciones de clima de aula que se realizarán durante este mes en cada nivel educativo; y diseño de estrategias para su mejoramiento.

Impactos

Disponer de tiempos a mediados de año para trabajar en torno al clima de convivencia institucional, contribuye a:

- Resguardar el bienestar de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Comprometer a toda la comunidad en la construcción continua de un ambiente favorable para los aprendizajes y el buen trato.

MES DE OCTUBRE: PREVENCIÓN

Propuesta De Actividades

El Plan propone que durante el 2do semestre (septiembre, octubre y noviembre), en las aulas de todos los niveles educativos se aborden temáticas vinculadas a la prevención de conductas de riesgo. Para apoyar estas iniciativas con estrategias de mayor envergadura, se sugiere:

Gestionar al menos una Campaña Institucional de Prevención en uno de estos meses (por ejemplo, en octubre), que aborde las temáticas de riesgo que el establecimiento considere prioritarias.

Impactos

Realizar acciones institucionales que explícitamente promuevan la prevención de conductas de riesgo, contribuye a:

- Promover un desarrollo sano y equilibrado en todos los miembros de la comunidad educativa.
- Empezar un trabajo colaborativo junto a la familia, en la prevención de conductas de riesgo de los estudiantes.
- Disminuir repercusiones negativas sobre el aprendizaje y el rendimiento escolar
- Brindar información y formación sobre la problemática abordada de manera integral, y mediante diferentes soportes (papel, digital, propaganda, charlas, actividades en aula, etc.)
- Promoción de la vida saludables dentro y fuera del establecimiento.

MES DE DICIEMBRE: CLIMA

Propuesta De Actividades

A fin de año se propone la realización de hitos institucionales que permitan dar cierre al año escolar, rescatando los logros y desafíos pendientes, tanto a nivel institucional como de los estudiantes (Ej. Premiaciones, recuentos públicos, entre otras). Algunas sugerencias:

- Realizar actividades de evaluación del clima de aula y del clima institucional: aspectos logrados y desafíos pendientes.
- Realizar actividades de "cierre de año".
- Reflexionar sobre las mejoras alcanzadas a nivel de temáticas como el buen trato, resolución pacífica de conflicto, participación democrática
- Evaluar el cumplimiento de los diferentes objetivos propuestos en este plan de gestión de la convivencia escolar y analizar qué actividades o acciones se deben fortalecer, mejorar o implementar para el próximo año escolar poder abordar todas las temáticas importantes para el desarrollo de una convivencia respetuosa, inclusiva, participativa y especialmente orientada al bienestar de la comunidad en general.

Impactos

Finalizar el año con espacios de evaluación, celebración y de cierre, contribuyen a:

- La toma de consciencia de los logros alcanzados y de los esfuerzos que fueron necesarios para ello.
- Generar un sentido de comunidad escolar, cohesionada e inclusiva.
- Generar compromiso con los desafíos pendientes y visibilizar las consecuencias de las metas no alcanzadas.

Propuesta De Actividades

Se sugiere que, a lo largo de todo el año escolar, acorde al calendario particular de cada institución, se realicen otras acciones de Impacto institucional para promover las tres dimensiones del Plan.

Algunas sugerencias:

- Eventos recreativos, deportivos, culturales, familiares, etc.
- Encuentros ligados al aprendizaje tipo ferias de ciencias, artes, letras, etc. Boletines, diarios murales, Otros.

Anexo N° 1

Propuesta de Prevención - complementaria al Plan de Formación y Convivencia Según Educar Chile

La prevención de conductas de riesgo es una necesidad urgente en los establecimientos educacionales, sin embargo, los tiempos y espacios para hacerlo son muy reducidos y los temas vinculados a la prevención son múltiples y diversos.

¿Cómo abordar tantos temas en tan poco tiempo? La “Propuesta de Prevención” que se presenta, es un ejemplo de cómo es posible atender de manera estratégica y equilibrada distintas temáticas vinculadas a la prevención a lo largo de todo el ciclo escolar, utilizando los espacios y tiempos disponibles.

Descripción de la Propuesta de Prevención

El Plan de Formación y Convivencia sugiere focalizar el trabajo de prevención en el 2do semestre de cada año (meses de septiembre, octubre y noviembre), luego de haber abordado durante el 1er semestre, la estimulación de habilidades personales, sociales y éticas, las cuales, junto con promover una formación integral, actúan como factores protectores, disminuyendo la probabilidad de ocurrencia de conductas de riesgo.

Esta propuesta de Prevención prioriza 7 temáticas para ser trabajadas desde 1° básico hasta enseñanza media, cuidando que estos temas sean abordados de manera equilibrada y estratégica a lo largo de todo el ciclo escolar.

- Malos tratos y bullying
- Resolución de conflictos
- Autocuidado y vida saludable
- Alcohol y drogas
- Cuidado del medio ambiente
- Afectividad y sexualidad
- Proyecto de vida.

De estas 7 temáticas, la Propuesta de Prevención sugiere trabajar 3 temáticas en cada nivel educativo, durante el 2do semestre del año. Estas tres temáticas fueron definidas considerando las características propias del desarrollo de los estudiantes y las prioridades formativas que se desprenden de ellas, recogiendo además las orientaciones de instituciones especializadas como el MINEDUC y el CONACE. Así, por ejemplo: para 8° básico, la propuesta propone abordar específicamente los temas de resolución de conflictos, prevención de alcohol y drogas y, afectividad y sexualidad.

Para implementar mes a mes, el Plan anual de Formación y Convivencia, y la Propuesta de Prevención, “Mejorar la convivencia para un aprendizaje integral”, se revisó, recopiló y se hizo una selección de recursos provenientes de prestigiosas instituciones nacionales e internacionales especialistas en los temas de convivencia, formación integral y prevención. En una primera etapa este Plan estará nutrido por materiales educativos elaborados por el MINEDUC, CONACE, VALORAS UC y estarán dirigidos a los docentes de todos los niveles escolares (desde 1° básico a 4° medio) para facilitar la implementación de este plan y propuesta a nivel de aula con sus estudiantes y apoderados.

Cada institución escolar podrá definir el orden en que se aborden las 3 temáticas en cada nivel educativo, o si prefiere abocarse a algunas/s en particular a lo largo de los meses destinados a prevención. Insistimos en que ésta es una propuesta, es decir, que puede ser adaptada y ajustada a la realidad y necesidades de cada institución.

La propuesta para abordar estos temas a lo largo del ciclo escolar se muestra en el siguiente cuadro:

1° B	2° B	3° B	4° B	5° B	6° B	7° B	8° B	1° M	2° M	3° M	4° M
Malos tratos y bullying	Resolución de conflictos	Malos tratos y bullying	Resolución de conflictos	Malos tratos y bullying	Resolución de conflictos	Malos tratos y bullying	Resolución de conflictos	Malos tratos y bullying	Resolución de conflictos	Malos tratos y bullying	Resolución de conflictos
Autocuidado y Vida saludable	Alcohol y drogas	Alcohol y drogas	Alcohol y drogas	Alcohol y drogas	Alcohol y drogas	Alcohol y drogas	Alcohol y drogas	Proyecto de vida			
Cuidado del medio ambiente	Afectividad y sexualidad	Cuidado del medio ambiente	Afectividad y sexualidad	Cuidado del medio ambiente	Afectividad y sexualidad	Cuidado del medio ambiente	Afectividad y sexualidad	Proyecto de vida	Afectividad y sexualidad	Proyecto de vida	Afectividad y sexualidad

Malos tratos y bullying

Estudios revelan que cerca de un 11% de los estudiantes sufren el bullying, siendo víctimas de agresiones permanentes, ya sean físicas o psicológicas, generalmente invisibles para los ojos de los adultos. Los daños son muy profundos en la persona del niño/a o joven afectado, pero también sobre el niño/a o joven que agrede y los compañeros que se acostumbran a vivir aceptando la violencia como parte de la vida cotidiana.

El bullying es como la punta del iceberg dentro de las conductas agresivas y violentas que ocurren en la escuela, porque también ocurren otras situaciones de diversa gravedad que a su vez deben ser abordadas y prevenidas. En la escuela y liceo, debemos enseñar las distinciones entre conflictos, agresiones y violencia escolar; haciendo uso de estrategias de prevención adecuadas a la edad de los estudiantes. También debemos aliarnos con las familias y comunicarles nuestras estrategias para mejorar la calidad de la convivencia, para prevenir los malos tratos y para erradicar la violencia.

Cuando Hacerlo:

Se recomienda que esta temática sea abordada a lo largo de todo el ciclo escolar. Considerando la cantidad y variedad de temáticas de prevención relevantes a abordar, la propuesta recomienda que los "Malos tratos y Bullying" sean abordados año por medio desde 1° básico hasta III° Medio.

Propuesta De Actividades.

Para abordar esta temática, se recomienda realizar actividades que:

- Promuevan el respeto y la valoración de las diferencias entre las personas.
- Promuevan el reconocimiento de los distintos tipos de conductas intimidatorias y los efectos negativos que tienen sobre las personas y las relaciones.
- Estimulen el desarrollo de actitudes y habilidades que ayuden a prevenir y abordar situaciones de malos tratos.

Impactos.

La promoción del buen trato y la prevención de los malos tratos y bullying:

- Ayudará a enfrentar los conflictos y disminuir las situaciones de violencia escolar.
- Promoverá el bienestar y desarrollo de estudiantes y docentes y el desarrollo de habilidades favorables para la convivencia.
- Ayudará a generar ambientes caracterizados por un clima emocional de respeto y de cuidado que promueva el aprendizaje.

Resolución de conflictos

El conflicto es un fenómeno intrínseco a la vida y la convivencia entre personas distintas. Es tanto una fuente de problemas y riesgos, como una oportunidad para desarrollar valores y habilidades para aprender a convivir mejor con otros y afianzar lazos.

Enseñar a abordar conflictos es una tarea fundamental de la escuela y el liceo: es central para la formación integral de sus estudiantes y el cuidado del clima institucional.

Cuando Hacerlo:

La resolución pacífica de los conflictos es una temática que se recomienda sea abordada a lo largo de todo el ciclo escolar. Dadas las limitaciones de tiempo y espacio que existen en los colegios y liceos, se recomienda abordar esta temática, año por medio (intercalando con la temática de malos tratos y bullying), desde 2° básico hasta IV° Medio.

Propuesta De Actividades.

Para abordar esta temática, se recomienda realizar actividades que:

- Ayuden a los estudiantes a identificar problemas, a generar soluciones alternativas, anticipar las consecuencias de cada una de ellas, a evaluar sus decisiones y aprender de ellas.
- Promuevan el diálogo como vía principal para la resolución de conflictos, favoreciendo una comunicación asertiva y respetuosa, pese a los sentimientos de rabia y malestar que puedan surgir.
- Estimulen la capacidad de analizar los conflictos poniéndose en el lugar de todos los involucrados e intentando entender sus puntos de vista.
- Promuevan la toma de conciencia sobre el efecto de las escaladas de violencia y ensayen estrategias de modulación de la rabia y los impulsos.
- Promuevan el ejercicio de habilidades de negociación y mediación de conflictos.
- Estimulen el manejo de estrategias para manejar la tensión y el estrés.

Impactos.

La promoción de una resolución de conflictos pacífica y constructiva contribuye a:

- El establecimiento de relaciones más sanas y armónicas con otros.
- Una disminución de la violencia como vía de resolución de los conflictos.
- El fortalecimiento de las habilidades de reconocimiento y expresión de emociones, de auto regulación personal, de comunicación, colaboración, pensamiento crítico, entre otras.

Autocuidado y vida saludable

Cada día se vuelve más importante desarrollar en los niños y jóvenes las competencias para mantener comportamientos de autocuidado y de salud positivos tales como una sana alimentación, el respeto y cuidado por el propio cuerpo, una actividad física equilibrada, el cuidado del sueño, el manejo del estrés, el cuidado de la propia salud mental, entre otras.

Cuando Hacerlo:

Se recomienda trabajar en torno a las competencias para llevar y mantener una vida saludable a lo largo de todo el ciclo escolar. En esa propuesta se ha puesto el foco del autocuidado y vida saludable en los 6 primeros años escolares, desde 1° básico hasta 4° básico; para luego desde 5° básico promover una vida saludable a través de la prevención del consumo del alcohol y drogas.

Propuesta De Actividades

Para abordar esta temática, se recomienda realizar actividades que:

- Estimulen la capacidad del autocuidado personal.
- Favorezcan la expresión saludable de emociones.
- Promuevan el ejercicio de estrategias de relajación y manejo del stress.
- Promuevan la valoración de una alimentación saludable, una actividad física equilibrada, un cuidado de tiempos de descanso y ocio, entre otras condiciones que favorecen una vida armónica y equilibrada.
- Promuevan la toma de conciencia en torno a aquellas acciones, situaciones y sustancias que protegen y/o perjudican su salud, Entre otras.

Impactos

La promoción de una vida saludable a lo largo de todo el ciclo escolar:

Favorece un desarrollo saludable y previene problemas de salud física y mental en los estudiantes.

- Previene conductas de riesgo como el consumo irresponsable de alcohol y drogas, sexualidad prematura, trastornos alimentarios, entre otras.

Alcohol y drogas

Cada día son más los niños y jóvenes involucrados en el problema del alcohol y drogas, se consume mayor cantidad y se inician más tempranamente, afectando su desarrollo integral y las distintas dimensiones de la vida personal, social, familiar y escolar.

Estudios dan cuenta de la relevancia de implementar programas de prevención desde edades tempranas, apoyados tanto por la familia como por la escuela/liceo. Prevenir es educar, potenciar el desarrollo integral de las personas, fomentando el desarrollo de conocimientos, actitudes, habilidades y valores que ayuden a enfrentar situaciones que ponen en riesgo su salud y bienestar.

Cuando Hacerlo:

El consumo de alcohol y drogas es una temática central de prevenir desde temprana edad. En esta propuesta, se sugiere trabajar coordinadamente con la temática de "Autocuidado y vida saludable". La idea es abordar a continuación de ésta, desde 5° básico hasta III medio, los contenidos ligados a la prevención del consumo del alcohol y drogas, los cuales también están íntimamente ligados con el autocuidado y una vida sana.

Propuesta De Actividades

Para abordar esta temática, se recomienda realizar actividades que:

- Entreguen información clara y fidedigna a los estudiantes sobre los riesgos, factores protectores y consecuencias del uso indebido de alcohol y drogas.
- Estimulen el desarrollo de habilidades y recursos personales protectores, que promuevan el autocuidado y el compromiso con un estilo de vida saludable.
- Estimulen el desarrollo de habilidades para la toma de decisiones responsables, fomentando la responsabilidad sobre la propia conducta y sobre la decisión de no consumir alcohol o drogas.

Impactos

La implementación de actividades de prevención del consumo del alcohol y drogas contribuye a:

- La promoción de estilos de vida saludables en nuestro establecimiento educacional.
- Una toma de decisiones más consciente de las consecuencias que puede tener el consumo de sustancias sobre la propia vida y la de otros.
- Una disminución del riesgo de consumo irresponsable en estudiantes.

Cuidado del Medio Ambiente

Considerando los problemas de contaminación ambiental, la cantidad de especies en extinción, las restricciones energéticas, los cúmulos crecientes de desechos en el mundo, entre otras, cada día se vuelve más relevante formar ciudadanos responsables y comprometidos con el bienestar de su medio y sus recursos.

Resulta central brindar a los estudiantes conocimientos, valores, destrezas y experiencias de cuidado del medio ambiente y estimular en ellos la determinación para que participen (individual y colectivamente) en la resolución de problemas ambientales presentes y futuros.

Cuando Hacerlo:

Resulta central ir desarrollando paulatinamente competencias (conocimientos, habilidades, actitudes y valores) para el cuidado del medio ambiente y un desarrollo sustentable. Sin embargo, los tiempos son escasos. El Cuidado del Medio ambiente es una de las temáticas de prevención que, hasta ahora, han sido mejor integradas al currículum escolar. De ahí la propuesta de que esta temática se aborde únicamente en 4 niveles: en, 1°, 3°, 5° y 7° básico, además dada la importancia de la formación de hábitos de respeto al medio ambiente desde temprana edad.

Propuesta De Actividades.

Para abordar esta temática, se recomienda realizar actividades que:

- Favorezcan la toma de conciencia respecto a la necesidad e importancia de proteger y cuidar nuestro medio ambiente en la cotidianidad.
- Promuevan el ejercicio de estrategias de cuidado individual y colectivo del medio.
- Estimulen la capacidad de analizar y dar respuesta a conflictos medio ambientales de manera informada.

Impactos

La implementación de actividades de promoción del cuidado del medio ambiente, contribuye a la formación de ciudadanos:

- Más informados y conscientes de los problemas medioambientales y las formas de contribuir.
- Que en el día a día respetan y cuidan el medio ambiente.
- Que en sus decisiones incorporan la evaluación de los impactos medio ambientales. Entre otras.

Afectividad, Sexualidad y Género

En los últimos años, la preocupación por el tema de la falta de orientación en educación sexual, tanto en las familias como en los colegios ha ido en aumento. Los inicios cada vez más tempranos de la vida sexual juvenil, el contagio de enfermedades de transmisión sexual, las elevadas tasas de embarazo adolescente, con los problemas emocionales, escolares, familiares y sociales que conlleva, entre otros, han puesto sobre la mesa la relevancia de implementar programas de prevención en este tema.

Frente a ello, se ha enfatizado la importancia de abordar la temática de manera integral promoviendo el desarrollo de una sana afectividad y sexualidad de niños y jóvenes.

Cuando Hacerlo:

La afectividad y sexualidad es una temática que cruza el desarrollo de todo ser humano y que es necesario ir abordando de manera progresiva, de manera acorde a la edad de los estudiantes. Por ello se sugiere que sea trabajada año por año, desde el 2° básico hasta IV° Medio.

Propuesta De Actividades.

Para abordar esta temática, se recomienda realizar actividades que:

- Promuevan un mejor conocimiento de sí mismos, que les ayude a entender y aceptar los cambios que van viviendo de acuerdo a sus etapas de desarrollo.
- Estimulen la reflexión en torno a la propia vivencia de la sexualidad en las distintas etapas de la vida y que promuevan el autocuidado y el fortalecimiento de actitudes y habilidades que les ayude a desarrollar una sexualidad sana y responsable.
- Estimulen la reflexión en torno a la afectividad y a las habilidades que permiten el establecimiento de relaciones sanas y equilibradas y su relación con la sexualidad.

Impactos

La promoción de una sana afectividad y sexualidad:

- Apoyará un desarrollo integral en niños y jóvenes y el establecimiento de relaciones saludables y positivas de amistad y de pareja.
- Ayudará a prevenir conductas de riesgo como el embarazo prematuro, el contagio de enfermedades venéreas, trastornos emocionales, entre otras.

Proyecto de vida.

El Proyecto de Vida es una temática central en la formación juvenil. Ella promueve una actitud positiva ante la vida y reduce las posibilidades de involucramiento en situaciones de riesgo, deserción escolar, entre otras. Dar sentido a la vida y a los esfuerzos, promueve la toma de decisiones responsables, positivas y coherentes con los sueños y metas de vida personales.

Cuando Hacerlo:

Si bien, para abordar la temática del Proyecto de Vida, es esencial que los estudiantes hayan contado con espacios de autoconocimiento y planteamiento de metas futuras a lo largo de toda su escolaridad, durante la juventud es cuando este tema se vuelve más relevante. Es entonces cuando a los estudiantes les resulta más significativo y necesario pensar en torno a su futuro y cuentan con las herramientas para hacerlo. De ahí, la propuesta de abordar esta temática en I°, III° y IV° Medio, momentos en que los jóvenes se ven enfrentados a importantes decisiones.

Propuesta De Actividades.

Para abordar esta temática, se recomienda realizar actividades que

- Promuevan la reflexión en torno a las metas a corto, mediano y largo plazo
- Favorezcan la identificación de los medios que son necesarios para alcanzar dichas metas y de aquellas opciones que pueden obstaculizar su logro (ej. Drogas, embarazo prematuro, entre otras).
- Facilitar la construcción de un proyecto de vida integral que responda a los distintos ámbitos de la vida personal: profesional y estudiantil, sexual, familiar, social, política y espiritual
- Promuevan la revisión de los valores que están detrás de las opciones que están dibujando para su proyecto de vida.

Impactos

Se ha estudiado que el trabajar en torno al Proyecto de Vida repercute de manera positiva sobre:

- La motivación de los jóvenes y su capacidad de auto regulación (en vista de sus metas).
- La evitación de conductas de riesgo y la toma de decisiones más responsables.
- Otros múltiples factores que influyen sobre la salud, bienestar y autorrealización personal de los jóvenes.

PLAN DE GESTIÓN SOCIOEMOCIONAL

Anexo N° 2

INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Gestión Socioemocional es una planificación que gestiona determinadas acciones en el establecimiento educacional, con la finalidad de cumplir con un objetivo; contiene las tareas necesarias para promover la convivencia y fomentar el aprendizaje socioemocional, estableciendo prioridades, plazos, recursos y formas de evaluación, para alcanzar el o los objetivos que se han definido como relevantes. Este Plan de Gestión Socioemocional se establece por escrito y es conocido por todos los estamentos de la comunidad educativa.

No es un instrumento aislado, ya que es elaborado en coherencia y relación directa con las normas de convivencia establecidas en el Reglamento Interno y de Convivencia Escolar, los principios y valores consagrados en el Proyecto Educativo Institucional y, con acciones que determina el establecimiento con la finalidad de promover un desarrollo socioemocional favorable que contempla a toda la comunidad educativa.

El Plan se ha gestado atendiendo a las necesidades socioemocionales visualizadas debido a contingencia sanitaria actual, dando lugar a las tres dimensiones que se verán favorecida con este trabajo arduo (cultura institucional, modos de convivir y enseñanza de conocimientos, habilidades y actitudes.

De su implementación, ejecución, monitoreo y evaluación se busca promover una comunidad escolar más consciente y democrática; fortaleciendo el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes, inclusión y el bienestar socioemocional

FUNDAMENTACIÓN

Crear un ambiente y una interrelación positiva entre los miembros de la comunidad educativa; así como promover el aprendizaje en convivencia escolar, es una responsabilidad de todos. La comunidad educativa está integrada por estudiantes, padres, madres y apoderados, profesionales de la educación, asistentes de la educación, equipos docentes, directivos y sostenedores educacionales (inciso segundo artículo 9° de la Ley General de Educación); de esta manera, se constituye en una agrupación de personas inspiradas en un propósito común. Ese objetivo común es contribuir a la formación y el logro de aprendizajes de todos los estudiantes, con la finalidad de asegurar su pleno desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico.

Es por esto que el aprendizaje socioemocional es fundamental ya que es el proceso mediante el cual los niños y adultos adquieren y desarrollan conocimientos, habilidades y actitudes que les permiten lograr el autoconocimiento, comprender y autorregular las emociones y su expresión, motivarse para establecer y alcanzar objetivos positivos, empatizar con los demás, construir y mantener relaciones positivas, tomar responsablemente sus decisiones y manejar de manera efectiva situaciones desafiantes (Goleman, 1996; Bisquerra, 2000; CASEL, 2019).

Ya teniendo claridad sobre que es el aprendizaje emocional, es relevante promover esta dimensión, a través de acciones que lleven a la comunidad educativa a preguntarse y reflexionar sobre las temáticas propuestas.

La Política Nacional de Convivencia Escolar propone un modelo integrado para gestionar la formación y la convivencia, que nos parece coherente con lo que se requiere para el aprendizaje socioemocional. Esta mirada integrada considera que los seres humanos aprendemos y nos desarrollamos en las distintas instancias y experiencias que se viven en el contexto cultural, y no solo cuando participamos de actividades de enseñanza especialmente planificadas.

ÁMBITO DE ACCIÓN

Este plan está dirigido a mejorar bienestar socioemocional y las relaciones entre los diferentes integrantes de la comunidad escolar; abordar medidas tanto de prevención como de intervención que requieren la colaboración y participación de todos los miembros de la comunidad educativa.

OBJETIVOS DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIOEMOCIONAL

Objetivo General:

Promover e intencionar el aprendizaje socioemocional de cada uno de los actores que componen la comunidad educativa, para contribuir a su formación integral.

Objetivos Específicos:

- Dar respuesta a las necesidades socioemocionales de los distintos actores de las comunidades educativas en tiempos de pandemia.
- Entregar a los docentes la oportunidad de aproximarse al aprendizaje socioemocional desde la propia experiencia.
- Promover en los establecimientos educativos una cultura basada en los 4 modos de convivir que propone la Política Nacional de Convivencia Escolar y con foco en el aprendizaje socioemocional.
- Promover en las comunidades educativas las oportunidades que entrega el sistema educativo para relevar los contenidos asociados al aprendizaje socioemocional con especial énfasis en las Bases Curriculares de Orientación.
- Implementar actividades que permitan instalar una cultura preventiva y de autocuidado en la comunidad educativa.
- Propiciar actividades que promuevan el buen trato, protección del ambiente escolar, resolución de conflictos y mediación entre pares y otros agentes educativos del establecimiento.
- Favorecer la contención frente a situaciones emergentes y de crisis de forma virtual y presencial. · Coordinar trabajo con las diversas redes de apoyo internas (UTP, Convivencia Escolar, PIE, otros) y externas (PDI, Carabineros, Cefam, Senda, OPD, entre otras) para fortalecer el autocuidado y la sana convivencia al interior de la comunidad educativa.

PLAN DE ACCIÓN

SOCIALIZANDO PLAN SOCIOEMOCIONAL MES: AGOSTO – SEPTIEMBRE

Acción:

- Dar a conocer a los diferentes estamentos de la comunidad educativa el Plan Socioemocional y además el Programa contención emocional.

Objetivos:

- Crear y difundir el Plan socioemocional de forma online.

Responsable:

- Equipo Directivo/ Encargado Convivencia Escolar/ Psicóloga

Recursos para la implementación:

- Plataforma ZOOM /diapositiva

Programa con el que se financia las acciones:

- SEP / Financiamiento compartido

Medios de verificación:

- Lista asistencia a la reunión, acta de reunión y PPT

AUTOCUIDADO DOCENTE

MES: AGOSTO

Acción:

- Acción dirigida a realizar actividades que promuevan el autocuidado de los docentes a través de un trabajo sistemático en los Consejos de profesores.

Objetivos:

- Implementar actividades que permitan favorecer el bienestar socioemocional de los docentes

Responsable:

- Equipo Convivencia Escolar

Recursos para la implementación:

- Bitácora para el autocuidado docente (Ministerio de educación) y plataforma ZOOM **Programa con el que se**

financia las acciones:

- SEP / Financiamiento compartido

Medios de verificación

- PPT y Acta de reunión

SEMANA RECREATIVA
MES: JUNIO –DICIEMBRE

Acción:

- Acción dirigida a los estudiantes para que reflexionen en torno a un valor formativo que apoya la convivencia escolar y el desarrollo socioemocional de los alumnos (Empatía/ vida sana/ solidaridad, etc.).

Objetivos:

- Fomentar un espacio de reflexión y socialización mediante la ejecución de actividades recreativas y formativas de forma online.

Responsable:

- Equipo directivo, Departamentos

Recursos para la implementación:

- Plataforma Zoom, fotografías, afiches, entre otros

Programa con el que se financia las acciones:

- SEP / Financiamiento compartido

Medios de verificación

- Afiches promocionales, fotografías de las actividades realizadas y la asistencia de la reunión virtual

ENTREVISTA APODERADOS
MES: AGOSTO – DICIEMBRE

Acción:

- Acción enfocada en apoyar a los apoderados en situación de demanda espontánea. Acción coordinada con el profesor jefe para asistir a apoderados y estudiantes en situaciones emergentes.

Objetivos:

- Favorecer el vínculo con la comunidad educativa, propiciando instancias expresión y comunicación de forma personalizadas

Responsable

- Profesores jefes

Recursos para la implementación:

- Líneas telefónicas, cuentas zoom , internet .

Programa con el que se financia las acciones:

- SEP / Financiamiento compartido

Medios de verificación

- Correos electrónicos, Actas de reunión

FOMENTANDO EL AUTOCUIDADO
MES: AGOSTO

Acción:

- Acción dirigida a fomentar en los alumnos/as estrategias de Autoconciencia, Autorregulación, Toma responsable de decisiones, Habilidades sociales y Conciencia del otro para afrontar en contexto social actual.

Objetivos:

- Fomentar instancias de aprendizaje relacionadas con el autocuidado de forma virtual y presencial **Responsable**
- Encargado Convivencia Escolar, Profesores Jefes

Recursos para la implementación:

- Presentaciones PPT, fotografías, Infografía, entre otros

Programa con el que se financia las acciones:

- SEP / Financiamiento compartido

Medios de verificación

- PPT de la clase, infografía y fotografías de forma presencial.

POR UN FAVORABLE DESARROLLO SOCIOEMOCIONAL
MES: AGOSTO

Acción:

- Acción dirigida a realizar campañas internas semanales de prevención de Autoconciencia, Autorregulación, Toma responsable de decisiones, Habilidades sociales y Conciencia del otro. (Bullying, Ciberbullying, autocuidado y resolución de conflictos, entre otros), usando metodología de socialización a través de plataformas digitales (Blog e Instagram).

Objetivos:

- Implementar infografías que permitan propiciar una cultura preventiva y de autocuidado en cuanto al ASE y temáticas relacionadas con convivencia escolar en la comunidad educativa.

Responsable

- Encargado Convivencia Escolar y Psicóloga

Recursos para la implementación:

- Infografías, difusión en redes

Programa con el que se financia las acciones:

- SEP / Financiamiento compartido

Medios de verificación

- Infografías y registro en las plataformas digitales

CICLO DE CHARLAS
MES: SEPTIEMBRE

Acción:

- Acción orientada a desarrollar diferentes temáticas de tipo contingente, en base a las necesidades del desarrollo socioemocional.
- Redes de apoyo externa: Establecer calendario con charlas, funciones de títeres, obras de teatro con temas como: hábitos saludables, autocuidado, resolución de conflictos, violencia intrapololeo, bullying, cyberbullying. Charlas de Profesionales especialistas externos e internos (psicólogos, médicos, nutricionista, etc.)

Objetivos:

- Coordinar trabajo con las diversas redes de apoyo externas (PDI, Carabineros, Cesfam, Cecof, SENDA, CAPSIS, entre otros) para fortalecer el autocuidado, sana convivencia y ASE al interior de la comunidad educativa de forma online

Responsable

- Encargado Convivencia Escolar y Psicóloga

Recursos para la implementación:

- Plataforma Zoom, diapositiva con la temática

Programa con el que se financia las acciones:

- SEP / Financiamiento compartido

Medios de verificación

- Lista de asistencia a través de Zoom y PPT

EXPOSICION “RECONOCE TUS EMOCIONES”
MES: OCTUBRE – NOVIEMBRE

Acción:

- Acción dirigida a promover reconocimiento e identificación emocional través de la cultura y el arte.

Objetivos:

- Fomentar la identificación y el exteriorizar las emociones a través de la cultura y el arte en relación con la pandemia de forma virtual.

Responsable

- Equipo Convivencia Escolar; departamento de artes visuales y música.

Recursos para la implementación:

- Afiches con la promoción y socialización de bases/ diplomas.

Programa con el que se financia las acciones:

- SEP / Financiamiento compartido

Medios de verificación

- Fotografías; diplomas de participación y video

AUMENTANDO LA MOTIVACIÓN
MES: AGOSTO

Acción:

- Acción dirigida a promover la motivación de la comunidad educativa debido a contexto sanitario actual, a través frases motivacionales proporcionadas en el establecimiento cada mes.

Objetivos:

- Incentivar la motivación y bienestar socioemocional de la comunidad educativa.

Responsable

- Equipo convivencia escolar y asistentes de la educación.

Recursos para la implementación:

- Artículos de librería y difusión en redes

Programa con el que se financia las acciones:

- SEP / Financiamiento compartido

Medios de verificación:

- Carteles y Fotografías

PROGRAMA DE CONTENCIÓN EMOCIONAL
AÑO 2022 (RETORNO A CLASES PRESENCIALES)

Acción:

- Acción enfocada en propiciar el bienestar de los alumnos y funcionarios ante situación emocionales emergentes.

Objetivos:

- Contener y propiciar la regulación emocional de funcionarios y estudiantes

Responsable

- Profesores Jefes, Encargado de convivencia escolar Psicóloga.

Recursos para la implementación:

- Líneas telefónicas , útiles de oficina.

Programa con el que se financia las acciones:

- SEP / Financiamiento compartido

Medios de verificación:

- Registró de entrevista

SEGUIMIENTO Y APOYO DE CASOS MES: JULIO

Acción:

- Apoyar a los estudiantes en situación de crisis o demanda espontánea. Acción coordinada entre Psicólogas y encargado de convivencia escolar para asistir a estudiantes en situaciones emergentes

Objetivos:

- Favorecer la intervención psicológica, física y social frente a situaciones emergentes. **Responsable**
- Psicóloga, Encargado de Convivencia Escolar.

Recursos para la implementación:

- Líneas telefónicas , cuentas zoom , test, material fungible y audiovisual

Programa con el que se financia las acciones:

- SEP / Financiamiento compartido

Medios de verificación:

- Registró de casos